63

Decreto N. 26.315.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE EXCLUYE DE LOS DECRETOS N°S.24.642 Y 24.733 DE FECHAS 26 Y 30 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE, POR LOS CUALES FUERON DESMOVILIZADOS DEL EJERCITO NACIONAL VARIOS OFICIALES DE RESERVA, EL NOMBRE DE DOS OFICIALES DE RESERVA.-

Form. 29

N° 8675

S.3.N°..... Asunción, 8 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota N° 995 de fecha 15 de abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1212/48), en la que solicita la exclusión de los Decretos N°s.24.642 y 24.733 de fechas 26 y 30 de Enero del corriente año, respectivamente, por los cuales fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, el nombre de dos Oficiales de Reserva, el Informe N° 267/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Exclúyese de los Decretos N°s.24.642 y 24.733 de fechas 26 y 30 de Enero del corriente año, por los cuales fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, el nombre del Teniente de Reserva don Juan Sinforiano Jiménez Rojas y el del Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Juan Martín Ayala, respectivamente.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.